



## COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA

Legislatura N° 372  
Sesión 92ª, especial  
Lunes 01 de julio de 2024

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Copia de Oficio Ordinario N°1983 del Subsecretario del Trabajo, señor Giorgio Boccardo Bosoni, dirigido al Director del Trabajo, señor Pablo Zenteno, de fecha 26 de junio, en relación al Oficio N°193, por el cual la Comisión solicitó “informar y ordenar una fiscalización en relación a la situación que afecta a 96 trabajadores de la División El Salvador de Codelco que se encuentran con licencia médica por accidentes del trabajo y, o enfermedades profesionales y que han recibido presiones para acogerse a un plan de retiro”., mediante el cual deriva dicha solicitud de analizar el caso y requiere remitir informe a la Subsecretaría del Trabajo, con el fin de dar respuesta a la brevedad posible.

Respuesta Oficio N°: [193/8/2024](#)

**2.-** Correo del señor Julio Santander Pablot, de fecha 25 de junio, mediante el cual comunica una denuncia contra Metrogas por cobro de precio del metro cubico a valores mayores de los publicados y por repactación en cuotas en forma unilateral. Además, solicita a la Comisión oficie a Metrogas, para que entregue respuesta y solución a su requerimiento.

**3.-** Oficio N°202404845 del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau Veloso, de fecha 19 de junio, mediante el cual remite respuesta al Oficio N°162, en relación al requerimiento de información sobre el eventual impacto que, la reciente suspensión indefinida de las operaciones de la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., generará en la producción de hierro y/o pellets de hierro con la que se alimenta la siderúrgica y sus efectos en el cabotaje de dicho material entre los puertos de Atacama y Coquimbo con los puertos de la Región del Biobío.

Respuesta Oficio N°: [162/8/2024](#)

**4.-** Solicitud de audiencia a nombre del Presidente del Directorio de la Cámara Minera de Chile, señor Manuel Viera Flores, de fecha 24 de junio, para exponer en la sesión especial que celebrará el lunes 1 de julio, sobre el proyecto de ley que deroga la no concesibilidad del litio y establece una tasa única para su adquisición dentro de la concesión de explotación de que se trate, boletín N° 16.778-08. Comunica, que para esta Asociación Gremial sería un privilegio, poder explicar la importancia y trascendencia de esta medida y de este mineral.

**5.-** Correo del Asesor del Ministerio de Energía a cargo de la Mesa Técnica sobre alza tarifas eléctricas, señor Sergio Herrera Martínez, de fecha 25 de junio, por el cual informa sobre la sesión extraordinaria del lunes 24 de junio, en la cual se realizó un resumen de la presentación del Ministerio de Energía, se escuchó las presentaciones de don Daniel Salazar de EnergiE y don Hernán Calderón de Conadecus. Se adjunta el acta de la sesión, las presentaciones y minutas de los temas analizados. Además, informa que para los temas propuestos, se realizarán sesiones extraordinarias los días 1, 4 y 8 de julio, donde se analizarán los siguientes temas: “Revisión de contratos”, “Estado de Finanzas Públicas” y “Optimización uso recursos FET”, respectivamente.

**6.-** Correo de la Vicepresidenta Ejecutiva (S) de Cochilco, señora, Claudia Rodríguez Lagos, de fecha 28 de junio, por el cual excusa la asistencia del Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre, señor Joaquín Morales Godoy, debido a motivos técnicos, comunicando su disposición para asistir en una próxima fecha.

**7.-** Oficio N°00460 de CORFO, de fecha 28 de junio, mediante el cual se informa, en cumplimiento de lo dispuesto en la Glosa 23, Programa 01, del presupuesto de CORFO para el año 2024, sobre los recursos recaudados por la Corporación producto de los contratos de explotación de las pertenencias mineras OMA en el Salar de Atacama con las empresas SQM Salar S.A. y Albemarle Ltda.

**8.-** Correo del asesor de la Comisión para el Mercado Financiero, señor Jorge Mastrangelo, de fecha 28 de junio, por el cual excusa la asistencia de la Presidenta de la CMF, señora Solange Berstein, a la sesión del miércoles 3 de julio, debido a que la CMF acaba de recibir una reposición de Inversiones TLC SpA para revisar lo resuelto mediante el oficio 74.987 de 18 de junio pasado. Asimismo, comunica que conforme lo dispuesto en la ley de la Comisión, el plazo para pronunciarse sobre dicha reposición vence el 18 de julio. Por lo anterior, manifiesta su disponibilidad para asistir en una sesión posterior al 18 de julio próximo, una vez que se haya emitido el pronunciamiento aludido.

**9.-** Correo del señor Julio Santander Pablot, de fecha 30 de junio, por el cual solicita a la Comisión, que el subsidio de la energía por el alza de las tarifas eléctricas se pueda extender hasta quienes tengan un 60% de vulnerabilidad en el Registro de Social de Hogares.

**10.-** Oficio N°96 del Presidente del Directorio de Codelco, don Máximo Pacheco Matte, de fecha 1 de julio, en respuesta a Oficio N°181, en relación a solicitud de

informar sobre el proceso de selección y designación del señor Felipe Kilian Polanco quien, conforme a la información publicada en los medios de prensa nacional, asumirá el próximo 1 de septiembre como Gerente General de Minera Salar Blanco, filial de Codelco.

Respuesta Oficio N°: [181/8/2024](#)

[11](#).- Nota del Jefe de la Bancada UDI, de fecha 1 de julio, por el cual comunica que el diputado Felipe Donoso Castro reemplazará al diputado Álvaro Carter Fernández durante la sesión de hoy.

---